

**ACTA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE S.A.,
CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de marzo del dos mil veinte a las 13H00, a través de la plataforma zoom, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **PIANOLARECORDS.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Compañías, con la asistencia del capital pagado de la misma representado por el: Señor Xavier Carlos Rivera García, Gerente Legal de la compañía RIDEYCA S.A., propietaria de quinientas sesenta acciones de un dólar cada una, el señor Daniel Fernando Rivera de Ycaza propietario de cuarenta acciones de un dólar cada una, el señor Ismael Alejandro Rivera de Ycaza propietario de cuarenta acciones de un dólar cada una, el señor Juan Sebastian Iturralde Patiño propietario de ochenta acciones de un dólar cada una, el señor Alejandro Andrés Iturralde Patiño propietario de cuarenta acciones de un dólar cada una y el señor Calum Ramsay Bolland propietario de cuarenta acciones de un dólar cada una, con lo cual se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la Compañía, es decir US\$ 800.00 dólares. A continuación, el señor Juan Sebastian Iturralde Patiño Gerente de la compañía y secretario de la junta, hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. **“Conocer los informes presentados por la administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2019”.**
2. **“Conocer sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio Económico del 2019”.**

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Juan Sebastian Iturralde Patiño manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, y para cuya constancia suscribirá la presente Acta. Declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primero punto del orden del día que dice:

UNO.- “Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2019”

El señor Juan Sebastian Iturralde Patiño hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico del 2019, concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, que resuelve por **UNANIMIDAD** de votos: “Aprobar el informe presentado por la Presidenta y la gestión administrativa desarrollada durante el Ejercicio Económico que termino el 31 de Diciembre del 2019. De inmediato se procede a la lectura del informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo la Junta por **UNANIMIDAD** de votos resuelve: “Aprobar el informe presentado por el Comisario relacionado con el Ejercicio Económico del año 2019.

El secretario procede a dar lectura al segundo punto de orden del día que dice:

DOS.- “Conocer sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al Ejercicio Económico del 2019”

De inmediato el señor Juan Sebastian Iturralde Patiño hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integrales sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico del 2019. De la lectura y explicación, tanto del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales el señor Juan Sebastian Iturralde Patiño muestra que hay una pérdida de US\$ 17230.22 dólares. Concluida la intervención del señor Juan Sebastian Iturralde Patiño se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por la administración. De inmediato la Junta por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve: “Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Económico del 2019”

El Secretario procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

Luego la Presidenta solicita al secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 119, de la Ley de Compañías, integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos (UNO) La lista de asistentes; (DOS) Copia certificada de la acta de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta, Y (TRES) Copia del Informe de la Administración y del Comisario, del Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Económico del 2019. No habiendo otro asunto que tratar, el secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión por Secretaria se da lectura a la misma, luego de lo cual se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, firmado para su constancia los asistentes, con lo cual la Presidenta declara concluida la sesión a las 14h15 horas.


SR. XAVIER RIVERA GARCÍA
GERENTE - RIDEYCA


SR. JUAN SEBASTIAN ITURRALDE PATIÑO
ACCIONISTA - SECRETARIO


DANIEL FERNANDO RIVERA DE YCAZA


ISMAEL ALEJANDRO RIVERA DE YCAZA


ALEJANDRO ANDRES ITURRALDE PATIÑO


CALUM RAMSAY BOLLAND